

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES SIVHVIC

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 su distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Orredors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. NÚM. 9.900

La *Congrés international Industriel et Commercial des Grains et Farines*, 3.º congres annuel de la Meunerie, aura lieu à Paris, les 20, 21 et 22 Août prochain, au jardin des Tuileries.

Il sera accompagné d'une exposition de céréales et de matériel de meunerie, boulangerie et agriculture.

Les demandes de renseignements et du programme détaillé doivent être adressées à M. le Secrétaire du Comité d'organisation, Directeur de la Meunerie française, 6, place du Louvre à Paris.

PROPOSICIONES Se admiten para la venta ó cambio, juntas ó separadas, de seis casas baratas que están unidas y además un terreno franco lindero á las mismas. San Cristóbal, 7, Murcia, se dan los datos necesarios.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmydor*.

ROMPE-CABEZAS PERAL
Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA

Hace dos años, el Alcalde y el Ayuntamiento no hicieron caso maldito de lo que expusimos con referencia á otro sorteo nulo, y la Junta ilegal funcionó todo el año, siendo nulo todo lo que acordó y aprobó. No esperamos suceda ahora lo mismo, pero si fuese así, si algún concejal, como sucedió con la división de colegios, no vuelve por los fueros de la ley honrándose con ese proceder, entonces aprovecharemos el plazo que ha de correr desde que se anuncie en el *Boletín* el sorteo y reclamaremos para no dejar que se sancione lo que es altamente ilegal, ó que si se sanciona sea porque sí, porque desautorizadamente, lo que no esperamos, se tenga deseo de faltar á la ley.

En una carta de Abarán que publica *«El Criterio»* se confirma lo que tenemos dicho con referencia á *«El Atalaya»* de Cieza, y es que en Abarán beben agua de la que se cuece el esparto, pues la de una balsa donde se hace esta operación, va á parar al río, ocasionándose de ahí enfermedades contagiosas.

El Sr. Gobernador debía enterarse de este asunto y evitar que siga el abuso, pues las aguas desviadas al consumo deben ser respetadas y dejadas libres de todo lo que las pueda inficionar.

Todavía no han cobrado los empleados del Ayuntamiento de la sexta capital de España, Murcia. Pero qué ha de suceder si la Diputación le echa una carga no está en relación á los ingresos verdaderos que tiene el Ayuntamiento, sino en relación al importe de las contribuciones y su 4 por 100 se va en la Instrucción pública y pago á la Hacienda; y de los consumos del extrarradio no paga nada; si los gastos se han aumentado de unos años á esta parte, de un modo efectivo, y si han acrecido en el presupuesto los ingresos, ha sido para nivelarlo de un modo ficticio porque no se realizan ni en el 75 por 100 los que figuran en los escritos.

Y no solo los empleados son los que no cobran, el gas cuyo contrato se ha renovado bajo la base de que se pagaría, hemos oído decir que tampoco ha cobrado.

Así no puede seguir el Ayuntamiento de esta capital, que se halla hoy por bajo de otros de la provincia, que tienen más recursos reales y pueden cumplir mejor.

Decía anoche «Las Provincias»:
«El Sr. Romero Robledo ha desautorizado las declaraciones del periódico *«El Estándar»* manifestando que jamás volverá al partido conservador y que considera sagrados sus compromisos con Martos, Cassola y López Domínguez.»

En el sorteo de la Junta municipal, NULO como tenemos probado, están en mayoría los amigos de los concejales y algunos de los que regularmente no asistirán á nada. ¡Qué cosas hace la suerte!

En una carta de Biarritz, dirigida á *«La Correspondencia de Alcabete»*, leemos lo que sigue:

«El Sr. Romero Robledo no ha pensado en volver al partido conservador; este partido tal vez no es hoy Gobierno, porque le falta la opinión y la vida que solo sabía darle Romero en la oposición; porque no se debe olvidar lo que es y lo que hace Romero, que hoy mismo desde su casa mueve su partido en las provincias, como cuando lo hacía desde el gabinete de Gobernación: Romero tiene periódicos en mayor número que ningún otro hombre político; Romero organiza fiestas que no ha organizado nadie; aun no hace un año que acudieron á Barcelona romeristas de toda España, y en honor de su jefe dieron un banquete de dos mil cubiertos, y calculado lo que gastaron con motivo de este agasajo, viaje, etc. pasa de cinco millones de reales el dinero que los reformistas consumieron en aquellos días.»

¿Quién hay en España que haga otro tanto?

¿No tienen razón los conservadores que se lamentan de haber perdido á tan valioso correligionario?

¿Debe extrañar que lo echen de menos?

¿No es natural que sientan la pérdida de un hombre tan organizador, que ha sido capaz, como ningún otro, de organizar en el corazón del carlismo un partido robusto, que tiene ya representación en el Ayuntamiento de San Sebastián y en la Diputación provincial de Guipúzcoa?»

¿Qué dirá *«El Noticiero»* al ver que el hijo prodigo no quiere volver á la casa paterna!

Para la feria, á falta de festejos oficiales, tendremos los que nos ofrecen las empresas. Están anunciados los toros, que ya han dado un mal rato al amigo Bonafie con haberse vuelto; tenemos anunciada la compañía de zarzuela que de Cartagena ha pasado á Jumilla y Cieza y de ahí vendrá á Murcia, y ahora se anuncia que el día 24 se inaugurará el gran Circo que el amigo Sierra va á construir en el Plano á la notable compañía que trabaja en Cartagena en el Circo Ancillotti. Este espectáculo que dará función todas las noches á las 9; alumbrado con luz eléctrica, tiene diez notables velocipedistas que hacen ejercicios nuevos aquí é increíbles; lleva á la Srta. Vanda, célebre en sus pirámides; la Srta. Gemma, primera equilibrista; el célebre malabarista Zento; y otros artistas que oportunamente se anunciarán y que ofrecerán trabajos aquí desconocidos. Con esta compañía va ahora el notable gimnasta y popular clown Caballo, que tanto aprecian los concurrentes á la Plaza de Toros.

Tanto *«El Diarion»* como *«El Correo»* nos han hecho el honor de copiar lo que escribimos probando la nulidad del sorteo de la Junta de asociados, por efecto de no rectificarse anualmente sus listas, ni fijarse en lo que proscriben la ley.

No espera *«El Correo»* que nos hagan caso en lo que proponimos sobre la fuente de San Juan.

Tiene razón, eso es más árduo que quitar el farol del Crédito público.

En las calles de la Proclamación, Corvera, Carril de San Agustín y otras que no se citan, gastó la Alcaldía en la semana que finó el día 10, 254'53 ptas. La cuenta adolece de los defectos irregilares de costumbre.

Pintores murcianos.

Entre el número de pintores españoles que han sido premiados en la Exposición Universal de París, figuran distinguidos con menciones honoríficas los dos artistas murcianos que han presentado cuadros á aquel gran certamen. Atalaya, en la sección de dibujo, y Séiquer en la de pintura.

La firma del primero, hace ya tiempo que dá á sus trabajos un gran precio. Séiquer ha empezado á dar á conocer ahora en París con éxito notable. Los cuadros que le han distinguido tan honrosamente, fueron adquiridos apenas los expuso y han sido pedidos para la Exposición de Londres. Además de es-

to, un periódico ilustrado de Alemania ha solicitado del Sr. Séiquer la autorización para publicar sus cuadros. Por tales datos puede juzgarse de la aceptación que en el extranjero ha tenido el inteligente cuanto modesto artista.

Atalaya y Séiquer han tenido un triunfo que á nosotros debe enorgullecernos como murcianos.—(De *«El Diarion»*.)

REMITIDO

Murcia 7 Agosto 1889.

Sr. D. Rafael Almazán.
Queridísimo compañero de la del 34 y de mi distinguida consideración: Ya habré visto con cuán poco desea *«El Diarion»* ser de por satisfecha mi humanidad, después de escribir y suponerme tanto error é inexactitud con *«destr que nada ha escrito para que se enfade el Sr. MESA»*. Todo menos rectificar y menos aun entonar el yo pecador. Agradecemosle sin embargo, al inspirador de aquel suelto, esta solución, mejor que no una, otra y nueva reincidencia de su proceder y para que *«El Diarion»* vaya penetrándose del valor de sus alabanzas, las que muchas veces son dañosas, le suplico lea sin apasionamiento y con juicio sereno y fresco como el mes de Enero, la continuación de la y... que por no dilatar mi anterior dejó en oferta para otro día, sobre los pantanos.

El empleo de estas construcciones, gozan de una respetable antigüedad, siendo dos las causas que engendraron su creación: una la carencia de riegos á voluntad de ciertos terrenos, que no los tenían permanentes, y si solo se irrigaban con la eventualidad de las pluvias cuando llovía; la otra causa que cooperó á su creación fué el atraso general de todas las ciencias y muy marcadamente las supeditadas á la ingeniería en todas sus ramificaciones.

Tolerable fué por lo dicho, se les concediera alguna importancia á esas construcciones en la antigüedad, y si se quiere alguna utilidad, pues por aquel entonces, ni se conocía ni se tenía remota idea de otros procedimientos distintos que pudieran reemplazar y llenar la necesidad de riegos; me precioso bastante hacer resaltar, para que el amable lector se fije, la notoria y trascendente diferencia que existe entre construir pantanos para establecer riegos y en buscar riegos para construir pantanos: si lo primero es tolerable, lo segundo es detestable.

Hoy, que si no estamos en la cúspide, hacia ella caminan las ciencias, y donde hasta el presente hay bastantes creaciones, sobre obtención de riegos que suplen con notoria ventaja á esos grandísimos depósitos de agua, muy peligrosos y demasiado contra-higiénicos, deberían los hombres de ciencia proclamar su total abolición y las leyes su no toleración, principalmente en el segundo caso dicho.

La práctica patentiza, que pantanos que no se hallan alimentados ó vivificados por una cierta cantidad de aguas permanentes no se encuentran lo bastante justificada su proyección, ni mucho menos su construcción.

Cierte es que los pantanos tuvieron su apogeo y moda, llegando á generalizarse hasta el dominio particular ó privado... decayendo su uso tan rápidamente y velozmente como grande fué el entusiasmo de los propagadores de estas obras; del propio modo que por su iniciativa demolieron las presas que retentaban los depósitos para relegarlos al olvido estos y sus extravíos.

Justificaron sobradamente su desaparición al ver que á lo crecido de sus valoraciones no correspondían las utilidades. Que la mayoría de los que se construían no se pudo ó no se supo impedir ó cortar las filtraciones, por la parcial ó total permeabilidad de su suelo, dando un desengaño feroz las grandes sumas que se invertían en esas obras. Bajo otro aspecto, en años que escasean las lluvias, el pantano ó son nulos ó muy pocos las que recoge, y entre evaporaciones, absorción por el reino vegetal que contiene, filtraciones indispensables y escapes, resulta que cuanto más necesarias y precisas se hacen las aguas, no se pueden verificar los riegos y por lo tanto son infructíferos esos cuantiosos gastos en el pantano, que solo llena cumplidamente su misión en años abundosos de agua, en cuyas circunstancias sus riegos son poco codiciados por las tierras que lo

reciben del cielo, y solo es una continuada amenaza y alarma su desbordamiento, muy capaz de producir inundaciones donde por ley de derecho, por su topografía jamás las debían esperar (!!!). Resumiendo: unas veces por poca, y otras por mucha agua, y siempre como obras temibles, deben apreciarse los pantanos, como recursos muy pobres y peligrosos de arte y ciencia; así se concibe como muy reputados autores de construcción, ni aun siquiera los citan para que nadie piense en ellos.

La historia nos testifica que estas proyecciones son suficientemente peligrosas, y si no queremos salir de la provincia bastaría recordar la dolorosa hecatombe del anterior pantano de Lorca, en el último tercio del siglo pasado, en la inundación de San Calixto, cuya rotura de la presa ó dique de aquel, produjo bastantes miles de víctimas, innumerables daños y enormísimas pérdidas. Invito al ingeniero que proyecte estas obras, estadista ó periodista que las defienda, á que demuestre la compensación que él pueda hallar entre todos los bienes que pudo producir aquel pantano, con solo las víctimas que motivó su reventamiento, sin contar los daños que causó á la agricultura.

Un último punto negro, bastante atendible; las emanaciones fétidas y melfíticas de los pantanos les crean una amplísima atmósfera de acción, para el creciente é interminable foco del paludismo y sus víctimas.

Razonos son las expuestas, á la carrera, para que la inspección facultativa, los deserrase en absoluto, y para que un Gobierno que atiende á sus gobernados, no tolere esas obras: pero si á pesar de todo, el fanatismo, la obsesión y la rancía, se obstinaren en considerar como buenas y convenientes esas proyecciones, entonces el sentido común, racional y humanitario, deberían interponer un interdicto por la salud pública, ante la representación nacional, al propio tiempo que mostraba á la faz del mundo que el que proyecta pantanos para corregir inundaciones es porque no quiere ó no sabe hacer más, ni otra cosa en ciencia.

Reitera á usted su gratitud su atento y afectísimo s. s. q. s. m. b.

MESA.

NOTICIAS

En un excelente artículo, como todos los suyos, que publica en *«El Diarion»* nuestro antiguo amigo D. José Marín Baldo, referente á las Siervas de Jesús y su nueva casa, leemos lo que sigue, que es muy conforme con lo que hace pocos días dijo LA PAZ:

«Es ahora de necesidad, y no dudamos que todos los murcianos de buena voluntad acudirán al socorro de ésta que lo es muy grande y perentoria, extinguir las deudas y pagar á todos los acreedores que tiene esta casa para que las Siervas de Jesús puedan verse libres de los compromisos que hoy les agobian.»

Entre otras cosas, se ha pensado en establecer una rifa de varios objetos que se han ofrecido y otros que se espera recoger de las personas caritativas, bien sean comprados en las tiendas ó bien acaso elaborados por las manos de nuestras señoritas de Murcia; y es indudable, que todos acudiríamos á esta rifa, donde se podrán obtener pingües beneficios por un pañuelo bordado, por una pataca ó por un portamonedas, cedido á beneficio de las Siervas de Jesús por alguna de las hijas del Seguro.»

Según datos verídicos, las naranjas expedidas á París en la última temporada fueron las siguientes:

De Octubre á Diciembre de 1888, kilogramos 4.050.000, cajas hacen 54.000 y portes pagados 480.600 pesetas.

De Enero á Marzo de este año, kilogramos 1.500.000, cajas 20.000 y portes 178.000.

De Abril á Julio, kilogramos 107.000 cajas 18.360 y portes 120.390.

Limones de Mayo á Julio, kilogramos 1.269.000; los portes y cajas están incluidos en la partida anterior.

Totales: kilogramos de naranjas 5 millones 657.000, de limones 1.269.000, cajas 92.360 y portes 778.990.

Dice *«El Diarion»*:
«Ha sido autorizada la comisión de festejos, para si no vé posible el buen arreglo del arco de entrada á la feria, pueda cerrarse con nuevas escenas el sitio que ocupaba el arco y dejar aquello lo mejor que se pueda.»

Pero en este caso, si se cierra, ¿por donde se entra?

Rectificación del Censo electoral.—El primer trámite de la formación y rectificación del empadronamiento termina, según la ley de prórroga, en la primera semana del mes de Agosto, y en los quince días siguientes á los que se refiere el art. 20 de la ley municipal se deberán presentar las reclamaciones, esto es, del 10 al 27 de Agosto; las listas deberán formarse, con vista de esas reclamaciones, en todo Agosto, y ser expuestas al público en 1.º de Setiembre, siguiendo para las demás reclamaciones los plazos establecidos en los artículos 26 y siguientes de la ley electoral del 70.

Parece que el Sr. Cánovas ha ordenado á los directores de los periódicos de su partido que cese toda contienda y discusión entre ellos sobre la cuestión del ingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador.

Continúa descubriéndose horrores en la administración del Ayuntamiento de la corte. Las nuevas irregularidades descubiertas añadidas á las que ya se conocían hacen inexcusable la intervención de los tribunales ordinarios para calmar la opinión que se muestra sobreabundante contra los concusionarios.

Aumenta mucho la extrañeza que ha producido con el sistema empleado por el Gobierno de suspender las comisiones, cuando la responsabilidad y muy gravísima, es de toda la corporación.

Con motivo del excesivo número de enfermos palúdicos que existen en la actualidad en Cartagena se ha hecho preciso utilizar los servicios de algunos médicos municipales supernumerarios.

El Ilustre Ingeniero D. Ramón García autor de los proyectos de defensa contra las inundaciones, ha sido trasladado á Madrid, con el ascenso merecido de vocal de la junta superior facultativa.

Anoche al toque de oraciones dió principio en el templo de la Merced la novena en honor de la Asunción gloriosa de María Santísima, continuando todos los días de la Octava á la misma hora.

Diablillos

fuegos de salón, dos cinco céntimos á cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

En la mañana del 11 se produjo un incendio en unos de los montes de la Sierra Carrascoy al advertirlo la guardia civil se trasladó inmediatamente á aquel sitio y con el auxilio de algunas personas pudo dominarlo, aunque amenazaba invadir otro extenso monte muy poblado. El fuego empezó en el barranco de la Silla, á las 7 de la mañana en la propiedad de D. Dionisio y D. Rosendo Aicázar, propagándose entonces á la de D.ª Josefa y D.ª Emilia; las pérdidas se calculan en unas 1.842'50 pesetas.

Firmada por mil ciento trece vecinos de Yecla se ha dirigido al Sr. Gobernador una protesta contra el Alcalde por su proceder contra el colegio de las escuelas pías, y solicitando ordene el pago de lo que el Ayuntamiento debe al colegio.

Esto es lo justo, y vamos á averiguar si entre los que así piensan firman los que nos deben la suscripción.

El Ayuntamiento de Jumilla se dispone, pues, á echar la casa por la ventana en los días de feria, pero aun podrían hacer más si copiara el programa de los festejos que aquí se prepara.

El Delegado especial de Vigilancia señor Molina, nombrado para Cartagena, es hijo de Murcia.

Para la feria se anuncia otro espectáculo que se situará en el Arenal al lado del Circo Acellotti, las figuras de cera.

En Valladolid ha fallecido un notable hijo de Yecla, D. Francisco Esteve Soriano, Brigadier Inspector de Sanidad militar de Castilla la Vieja, condecorado con varias cruces.

Al solo anuncio de la próxima venida á esta ciudad del general Cassola, se habla de un banquete que le ofrecerán sus amigos políticos de toda la provincia, en San Pedro del Pinatar.

En la caja de instrucción pública está abierto el pago del 4.º trimestre de 1888-89, á los maestros de escuela de Abarán, Pinatar y Cartagena, comprendidos estos últimos en el partido judicial de La Unión.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro diario.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real decreto introduciendo modificaciones y economías en los servicios y gastos de este ministerio.

—Real orden dictando disposiciones relativas á la reforma penitenciaria de nuestros establecimientos penales.

—Otras nombrando registradores de la propiedad de Iznallors á don Rafael García Valdecasas; de Herrera del Duque, á don Manuel Rico y Pimentel; de Cabra, á don Juan Noguera, y de Arenas de Mar, á don Francisco Salas de Pom.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Manacor (Balears) á toda clase de artículos del extranjero, exceptuando los coloniales, aguardientes, tejidos y petróleo.

—Otra habilitando el río Guadalquivir (Cádiz), para el embarque y exportación de corcho del país y embarque de carbones, cortezas, leñas y maderas nacionales.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública en concepto de minero medicinales las de propiedad de don Agustín Cortines y Celis que emergen en la Brezosa, Ayuntamiento de Puentanusa, provincia de Santander.

Fomento.—Real orden otorgando á don Donato Gómez Trevijano la concesión del ferrocarril de Alcoy al puerto de Gandía, en la forma y con las condiciones que se expresan.

NOTICIAS GENERALES

LAS ECONOMÍAS DE GRACIA Y JUSTICIA.

En la *Gaceta* de hoy aparece un real decreto planteando las economías que se establecieron en el proyecto de la ley de presupuestos.

Dícese en el primer término en el preámbulo del real decreto que se aplazan las reformas relativas á la supresión de varias Audiencias de lo criminal y del tribunal de las órdenes militares por estimarlo discreto.

Después de esto, fundámanse en el preámbulo todas las reformas y las economías planteadas, cuyo resumen es el siguiente:

El personal de la subsecretaría sufre una reforma y una reducción en sus gastos de 30.750 pesetas.

En el personal de la dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, se bajan 21.946 pesetas por reorganización de las plantillas.

Se reduce en 7.000 pesetas el material de la secretaría de la comisión de Códigos.

2.500 pesetas en la biblioteca de la misma.

18.250 pesetas en el material de los registros de penados.

6.000 pesetas en los gastos de material de la dirección de los Registros Civil y de la Propiedad.

4.375 pesetas en el personal del Tribunal Supremo, donde se suprime una plaza de oficial de Sala.

850 pesetas en el personal administrativo del Tribunal Supremo.

650 pesetas en el personal administrativo de la fiscalía del Supremo, por reducción del sueldo de un escribiente y varios porteros.

21.900 pesetas en el material del Tribunal Supremo.

16.950 pesetas por supresión de las gratificaciones de los tres secretarios de Sala, relatores, escribanos de cámara y oficiales de Sala de la Audiencia de Madrid.

212.500 pesetas en el personal de Audiencias de lo criminal, se suprimirán sucesivamente una sección de magistrados en las de Pontevedra, Cádiz, Córdoba, Plasencia, Orense y Málaga, cuyas plazas se irán amortizando á medida que ocurran vacantes de dicha categoría, y los vicesecretarios de las 73 Audiencias que resultan de una sola sección y dos de la de Málaga. Estos funcionarios serán sustituidos por oficiales de Sala de segunda clase, con el haber anual de 1.500 pesetas. Su nombramiento y condiciones se ajustarán á lo preceptuado en el art. 26 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

11.250 pesetas en el personal de juzgados, por reducirse á mil pesetas las mil y quinientas que vienen disfrutando para gastos cada uno de los quince secretarios de los juzgados de instrucción de Madrid, y á quinientas las mil que por igual concepto perciben los nueve juzgados de Barcelona.

Cuarenta mil pesetas por la supresión de los gastos de representación de los

presidentes de las Audiencias de lo criminal.

Mil doscientas cincuenta pesetas en los gastos de policía judicial.

Cinco mil pesetas en los gastos que ocasione la práctica de diligencias judiciales en el extranjero.

Diez mil pesetas en los gastos imprevisibles.

Diez mil pesetas en el material de la Dirección de Establecimientos penales.

Doscientas setenta y un mil doscientas pesetas en el material de Establecimientos penales.

Catorce mil pesetas por supresión de elero parroquial benéfico y colegial.

Cuatro mil pesetas en los gastos de administración diocesana.

Diez mil pesetas en los gastos previstos de la administración diocesana.

Diez y siete mil trescientas y tres pesetas en el personal de religiosas en clausura, capellanes y sacristanas.

Cincuenta mil pesetas en el capítulo para reparación de templos, conventos y construcción del templo de la Almudena.

Treinta y tres mil pesetas en los gastos de instrucción de expedientes de reparación de templos en los puntos diocesanos.

El total de las economías es de pesetas 821.275.

Este es el extracto de la parte dispositiva del real decreto.

En la sesión que ha de celebrar hoy el Ayuntamiento se propondrá la aprobación de un dictamen de ensanche sobre adjudicación de una parcela en la Glorieta de Santa Bárbara, una licencia de construcción y la provisión de la vacante de jefe farmacéutico del distrito de Palacio.

La asociación de propietarios, comerciantes é industriales del barrio de las Peñuelas celebró ayer una reunión, con objeto de ocuparse de la construcción de una alhóndiga en Madrid.

Presidió la junta de los asociados, y previas las aclaraciones necesarias, el diputado por Madrid, señor Ducazoal, único que asistió á la convocatoria y ofreció su decidida cooperación para cuantas gestiones se estimen precisas.

La futura alhóndiga estará emplazada en un extenso polígono limitado por los paseos de Embajadores, Santa María de la Cabeza, Yserías y Acaojos; ocupará una extensión de 1.107.620 pies cuadrados, y su situación corresponde, tanto á la importancia del barrio de las Peñuelas como á lo que la ley dispone, pues está próxima á la línea de circunvalación.

La disposición particular de la alhóndiga permitirá una intervención directa del Municipio, de la Hacienda y de la Sanidad.

Al pasar anoche el tren mixto entre Villamarín y la Rúa (Orense) dispararon un tiro al departamento donde iba el pagador de la compañía, salvándose éste milagrosamente.

Aun cuando se han practicado gestiones para que el barco del señor Peral practique sus pruebas en San Sebastián, nunca se ha pensado por el ministro de Marina ni por el ilustre inventor en que no se hagan aquellas pruebas en el arsenal de la Carraca y en la bahía de Cádiz.

En la isla gaditana halló el señor Peral su primer apoyo para llevar á la práctica sus proyectos y no sería justo, ahora que la obra ha merecido el aplauso público, dar á otra población el honor de las experiencias oficiales.

Aun no puede saberse cuándo serán éstas. El señor Peral espera de Londres varias cajas de acumuladores y otros aparatos que deben llegar á San Fernando en breve.

La dirección general de Beneficencia ha autorizado que se traslade desde Biarritz á Málaga el cadáver de la señora marquesa de Zaldívar.

En las excavaciones que se están haciendo en Barcelona, en la plaza de Cataluña, para abrir la zanja de una cloaca, ha aparecido la base de una de las tres grandes torres circulares de la fortificación de Canaletas, llamada de San Severo, según se loía en letras góticas de relieve sobre las dovelas del arco que había en dicha torre. También se han descubierto tres de los arcos del acueducto que por allí conducía la celebrada agua de Canaletas, procedente de Olleruela.

Dicen de la Coruña que la Guardia civil ha inquirido ciertos datos respecto á la mujer, Concepción Otero Fernández, asesinada en Ortigueira, de cuyo crimen hemos dado noticia.

Sus antecedentes eran dudosos, existiendo referencias de su vida poco correcta, habiendo cometido diferentes robos y hurtos.

Ultimamente vivía en una cheza solitaria en compañía del hombre que apareció muerto hace días en el mismo distrito de Ortigueira.

De Toledo telegrafían diciendo que en el edificio que se construye en aquella ciudad para seminario conciliar, se declaró en la mañana de ayer un incendio que en pocos momentos adquirió gigantescas proporciones.

Gracias á la prontitud con que se acudió, pudo localizarse el fuego en una de las salas del edificio, evitando de este modo el derrumbamiento de la obra construída.

Las autoridades, así civiles como militares y gran número de vecinos rivalizaron en valor y diligencia para conseguir la extinción del incendio, que se cree haya sido producido por una mano criminal.

Se calculan en unos 10 000 duros las pérdidas materiales, y no hubo desgracias personales.

Un hecho sangriento ocurrió ayer en Madrid, en la calle de Santiago, núm. 2, entresuelo.

Parece que hasta hace pocos días formaban sociedad para explotar un comercio de tejidos establecido en la casa citada, don Pablo Ruiz Pérez, de veintidós años, casado, natural de Villanueva de Cameros (Logroño), y don Ciriaño Blasco, de treinta años, que vivía en la calle de Mesón de Paños, núm. 19, principal.

Por conveniencia separáronse ambos, y el primero continuó con el comercio.

A las diez de la mañana se presentó ayer don Ciriaño Blasco en la casa de su exconocio y solicitó ver el libro diario, á lo cual accedió su amigo; pero por si eran los ingresos mayores ó menores suscitaron una reyerta, y Blasco sacó un revólver y disparó un tiro sobre el señor Ruiz, hiriénolo en un hombro, aunque levemente.

El agredido dió voces pidiendo auxilio y la sirviente salió en busca de una pareja, dejando solos á los adversarios.

Cuando los guardias llegaron, Ruiz Pérez tenía varias heridas leves de arma blanca en el costado izquierdo, y Blasco tres heridas graves en el pecho.

Los heridos fueron trasladados á la Casa de Socorro, y el más grave pasó después al hospital de la Princesa.

El otro ingresó en el juzgado de guardia. Don Pablo Ruiz negó ser el autor de las heridas que Blasco recibiera.

En el lugar de la ocurrencia sólo se encontró una navaja. El arma de fuego no ha parecido.

Todos los melonares de la huerta de Lérida han sido atacados de una enfermedad que sufrieron ya en 1885, en que no se logró salvar siquiera uno.

Dicen de San Sebastián que para el 15 de Septiembre próximo se está organizando una romería á la ermita de Sierra, á la que asistirán en procesión casi todos los vecinos del arciprestazgo de Segura.

Las Juntas directiva y consultiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, han telegrafiado al ministro de Marina dándole las gracias por haber resuelto en sentido favorable una exposición elevada por aquel centro, solicitando que se adjudique á las fábricas nacionales el suministro del material que se necesite para la construcción de los grandes cruceros, otorgada á los señores Martínez de la Riva y Palmers, de Bilbao, y sucesivamente para los demás buques que se hayan de construir por cuenta del Estado.

Don Joaquín Menéndez y don Antonio Medraño, propietarios de Madrid, han perecido ahogados en San Sebastián.

Al bajar el primero las escalerillas de la muralla de la Zurriola, resbaló, cayendo al agua. Lo propio sucedió al segundo, que descendió precipitadamente para salvar á su compañero.

Ambos se asieron á una larga caña de pescar, pero ésta se rompió. Algunas mujeres echáronles pañolones, sin conseguir nada, pues el lugar no era propicio para salvarlos, por hallarse bajo el rompeolas.

Un valeroso joven obrero, Lorenzo Larrandía arrojóse al agua tres veces. Logró, poner á salvo las víctimas; pero las olas al fin arrebataron los cuerpos de los dos infelices.

Uno murió de un golpe en la cabeza,

causado contra una peña, sobre la que le lanzó una ola con fuerte empuje.

El joven Larrandía, cuya conducta ha sido objeto de merecidos elogios, corrió gran peligro.

NOTICIAS POLÍTICAS

Continúa el señor Aguilera haciendo consultas á varias personas para formar la lista de los concejales futuros. Algunos de los consultados, los señores Cervera (don Rafael) y marqués de Tavera, han rehusado aceptar el nombramiento exponiendo excusas legales.

En cambio parece que aceptan los señores Laá y Rute, Bayo, conde de Peña Ramiro, Alvarez Capra, Ayalos y Laorga.

Hoy espera el señor gobernador recibir más respuestas y quizás hoy mismo termine la lista.

Según tenemos entendido, entre las personas á que se ha dirigido el señor Aguilera figura el señor conde de Torreno.

Si, como se cree, hoy se termina la lista, mañana se hará pública.

Sobre todos estos asuntos celebraron anoche una larga conferencia los señores Capdepón y Aguilera.

Ayer firmó la Reina el decreto nombrando al señor Mellado alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, hoy se habrá recibido por el correo y mañana aparecerá aquella soberana disposición en la *Gaceta*.

El gobernador de Madrid, señor Aguilera, pidió al señor ministro de la Gobernación un plazo—que terminará hoy—de cuarenta y ocho horas, para formar la lista de concejales que hayan de sustituir á los suspensos é ir consultando sobre la aceptación del cargo á los primeros, con objeto de poder presentar mañana al ministro una relación completa de los nuevos concejales.

Los ministros residentes en Madrid aseguran que no pueden todavía formar idea perfecta respecto á la estructura política que tendrá el reorganizado Municipio.

Telegrafía anoche el gobernador de Huesca al ministro de la Gobernación diciéndole:

«El capitán de la Guardia civil de Barbastro, que marchó á Tamarit á informarse de lo ocurrido allí, me comunica lo siguiente:

«Personado en esta villa é informado de lo ocurrido en la noche del día 11, resulta que los detenidos que recorrieron las calles dando voces de viva la república y fuera los consumos, eran jóvenes que, como día festivo, salieron del café, y efecto de la excitación producida por haber bebido demasiado, dieron aquellos gritos. Carece en absoluto de importancia el parte que dió el cabo comandante de este puesto, porque ninguno de los detenidos se halla afiliado á partidos políticos, ni acoudió nadie á los gritos, ni están en relaciones con personas sospechosas.»

Se ha dicho que los representantes de Austria y de Rusia, que actualmente son huéspedes del ministro de Estado en su castillo de Mos, habían ido allí para ocuparse en el arreglo de algunas cuestiones diplomáticas pendientes entre aquellos países y España.

No tiene el menor fundamento esta noticia.

El objeto de la visita de aquellos personajes al ministro de Estado no ha sido otro que el de admirar las hermosas ormarcas de Galicia y la suntuosa morada señorial del marqués de la Vega de Armijo.

Los periódicos de la mañana publican extractos telegráficos de un artículo publicado en San Sebastián por el órgano del partido reformista en aquella capital, y cuyo artículo ha merecido la aprobación del señor Romero Robledo.

Las declaraciones más importantes que contiene, son las siguientes:

«Sean ó no exactas las noticias difundidas por los diarios madrileños, obligan á ocuparnos de ellas para repetir una vez más la firmeza con que permanecemos en nuestro puesto y la dignidad con que siempre mantendremos nuestra significación y compromisos»

«Primero: Ninguno de nuestros correligionarios ha hecho acto alguno que revele desacuerdo ni disidencia en aquella ó en cualquiera otra eventualidad de la política.

«Segundo: Que toda disidencia sería imposible con este ni con cualquier otro motivo.

«El que no va á gusto con un partido

se separa y los reformistas saben que nuestro jefe sostiene sus ideales y sigue su marcha inflexiblemente; contenta si todos sus amigos le siguen, aponado si alguno disiente; pero no menos resuelto á seguir adelante.

«Nuestro ilustre jefe nos autoriza á declarar que jamás volvería al partido liberal conservador, porque, aparte razones de patriotismo y de convencimiento, no tuvo por costumbre volver nunca allí de donde voluntariamente se había marchado.

Esta declaración es compatible con el respeto que le merece la alta personalidad de Cánovas con la honra, que tiene por tal, de haber servido á sus órdenes durante tanto tiempo y de haberle ayudado muy eficazmente á restaurar la monarquía representativa y legítimamente en la persona del malogrado rey don Alfonso XII, y con el afecto grandísimo que siempre tuvo á aquel hombre de Estado, la figura más culminante dentro de nuestros políticos; afecto recientemente restablecido.

«Defensor Romero de la monarquía y del bien público, posible es que las circunstancias exijan, quizás en breve plazo, que los verdaderos monárquicos se unan, y con nadie puede encontrarse nuestro jefe que sea más de su agrado en comunidad de esfuerzos por el ideal común que con el señor Cánovas del Castillo.

«Hoy por hoy, y para cuanto alcanza la previsión racional, estamos y estaremos donde estábamos con todos nuestros antecedentes, significación y compromisos.

«Entre éstos hay uno que tenemos por sagrado: la coincidencia con los señores Martos y generales Cassola y López Domínguez.»

En algunos círculos se comentaba anoche bastante la dimisión que el cargo de vicepresidente del Círculo liberal presentó ayer el señor Martínez Luch á la junta directiva del mismo.

Los amigos del antiguo progresista decían que la había presentado á consecuencia de hallarse grandemente disgustado por la actitud que con él ha observado el señor Sagasta en la provisión de un alto cargo.

Según hemos oído, en el documento en que el señor Martínez Luna hace renuncia del cargo que hasta aquí tenía en la junta del Círculo liberal, se emplean frases bastante duras, hasta el punto de manifestar que dimita por no permitirle deberes de honor y de decoro continuar por más tiempo desempeñando dignamente la vicepresidencia del Círculo, al cual pertenecen como presidentes los señores don Práxedes Mateo Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo.

El coincidir este lenguaje con la prolongada conversación que anoche tuvo en los Jardines del Retiro el señor Martínez Luna con el general Cassola, fué motivo más que suficiente para que por algunos se diera como cosa resuelta el ingreso en la conjura del actual concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Martínez Luna no ocultaba anoche á nadie lo molesto que se encuentra con lo que él llama ingraticitudes del señor Sagasta, pero guardaba ciertas reservas acerca de la actitud política que adoptará para lo porvenir.

Carece en absoluto de fundamento la noticia que ha publicado *El Resumen* acerca del contrato que supone firmado entre el Banco de España y el representante de la casa de Rothschild, de París, para un empréstito de 50 millones de pesetas.

No hay tal contrato ni tal empréstito, y bueno fuera que los periódicos prorrasen enterarse antes de lanzar á la publicidad noticias inexactas que pueden afectar al crédito.

La agitación producida en el campo conservador por el artículo de *El Estándar* titulado *Transigencias*, se ha calmado un tanto, aunque solamente en la superficie, pues en el fondo siguen chocándose con violencia corrientes encontradas.

Los periódicos conservadores cumplen la consigna de callar y no hacer más visible la disidencia, y todos se han recogido á sus cuarteles después de la escaramuza empeñada.

Con esto no satisfacen las legítimas dudas que la masa de los conservadores abriga acerca del verdadero estado de las convicciones del señor Cánovas del Castillo con relación á la vuelta del señor Romero Robledo al partido que aquél acudilla.

La opinión más generalizada y también la más verosímil es que el señor

Cánovas, excitado por personas de su familia y por los señores Pidal y Elduayen, desea que el señor Romero Robledo reintegrese en las filas conservadoras.

Indudablemente ha debido tener noticia de tal deseo el corresponsal de *El Estándarte*, y así se lo ha comunicado a este periódico; pero ya sea porque la noticia ha producido mal efecto entre los conservadores, ya porque el señor Cánovas del Castillo ha considerado que no era oportuno el momento de lanzarla al público, el caso es que *El Estándarte* recoge velas, y que nos quedamos todos sin saber la opinión exacta del señor Cánovas, y si quiere ó no quiere volver a tener por correligionario y lugarteniente al señor Romero Robledo.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: El señor Mellado parece dispuesto según se dice, á corregir con mano fuerte la enfermedad crónica de nuestra Administración municipal.

El gobernador, por su parte, continúa los trabajos preliminares para la suspensión de las comisiones de expropiaciones y sisas, y todo hace creer que del jueves al viernes próximo serán conocidos los nombres de los nuevos concejales.

No ha ofrecido la tarde ninguna novedad. En los círculos políticos siguen á la orden del día los mismos asuntos; esto es, cuestión del Ayuntamiento y disidencias de los conservadores.

Con el nombramiento de alcalde coincidirá el de concejales nuevos, pues estando ya suspendidos por el gobernador 26, número mayor de la corporación del Ayuntamiento, se está procediendo en estos instantes á la designación de los que con arreglo á la ley pueden reemplazar á los suspensos.

Las noticias sobre orden público han sido hoy menos alarmantes que ayer, pero quizá el mismo Gobierno dé motivo á lo imprevisible con sus actos.

Al ministro de Hacienda, que se halla, como es sabido, tomando aguas en Mondariz no se le espera en Madrid hasta el 19 ó 20 del actual, para cuya fecha debe hallarse en Madrid una comisión de las Provincias Vascongadas que viene á tratar de asuntos económicos con el Gobierno.

Aunque mucho se habla de combinaciones diplomáticas y se barajan los nombres de los señores Canalejas, Conde de Xiquera, Alonso Martínez, Montero Ríos y Albareda con probabilidades de figurar en ellas, créese que nada de esto se tratará por ahora y hasta tanto que el señor Presidente del Consejo vuelva con la Corte.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Roma 14.—Reina cierto disgusto en los altos círculos militares por los rumores sobre organización y mando de los cuerpos de ejército para el caso de guerra. El partido italiano puro no transige con la ingerencia de Alemania en el ejército.

Se ha dicho en la Bolsa de Roma que Crispi prepara un nuevo empréstito que quizá se emita cuando el primer ministro vaya á Alemania.

Paris 14.—La victoria alcanzada en el Sudán contra los derwiches por los anglo-egipcios ha producido penosa impresión en Francia.

La cuestión es, que la evacuación de Egipto por los ingleses se prolonga hasta plazo muy lejano, con gran disgusto de los franceses que no ven en dicha ocupación más que un atentado contra sus derechos.

Londres 14.—Lord Salisbury ha indicado la posibilidad de que, según sea la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia con Guillermo, podrá plantearse en Europa el problema del desarme; pero el primer ministro inglés cree que ese desarme debe ser exclusivamente de los ejércitos de tierra, no de mar.

Las noticias de Egipto confirman los resultados brillantes de la última victoria de Toski.

Roma 14.—El Gobierno italiano, en vista del triunfo de sus tropas en Abisinia, piensa enviar delegados especiales que estudien sobre el terreno un plan completo de colonización.

La comisión la compondrán ingenieros agrónomos, higienistas y otras repataciones administrativas. Se considera asegurada la posición de las tropas italianas en Abisinia.

Constantinopla 14.—El sultán ha declarado que no ha entrado en la triple alianza ni piensa por ahora abandonar su neutralidad.

Parece decidido el que Turquía declarará en estado de sitio la isla de Creta, reforzando más sus guarniciones.

Todavía no ha contestado Francia á la nota griega sobre los asuntos de Creta.

Washington 14.—Preocupa mucho en los Estados-Unidos la cuestión de refinación de azúcar. De Nueva York se dice que mientras Inglaterra no ponga en vigor la ley de abolición de primas de exportación, no será posible la vida á las refinación de Bristol, hoy ya casi todas cerradas y arruinadas.

Los trabajos para el Congreso de Washington siguen con gran actividad. Los Estados-Unidos gastan mucho millones en emisarios, delegaciones y trabajos de propaganda.

Hay quien se atreve á aventurar que si el Norte-América no alcanza lo que desea, llevará su influencia hasta producir grandes disturbios en las repúblicas del Centro y del Sur.

Roma 14.—Las precauciones y extrema vigilancia del Vaticano siguen en aumento. El gobierno italiano no perdona medio para mortificar al Papado.

El negocio de vinos se ha animado algún tanto, gracias á las noticias de las cosechas que se esperan en Francia y España. Todas las clases han subido sus precios.

Se habla de un gran sindicato que establecerá grandes depósitos de vinos en todas las capitales de las repúblicas del Centro y Sur América, con objeto de monopolizar aquellos mercados y cercar los á la producción francesa y española.

Paris 14.—Se ha dejado sentir en Bolsa el efecto de haber elevado el Banco de Londres su descuento al 3 por 100.

La prensa comercial de todo Francia empieza á preocuparse y tratar el asunto

del Congreso económico de Washington. La tendencia que reflejan los artículos publicados es de excitar á los pueblos de Europa á buscar una compensación á los esfuerzos que hace Norte-América para cerrar á aquella los mercados del Sur.

Pestch 14.—Las cosechas han sido malas en Hungría, teniendo necesidad algunas fábricas de harina de disminuir el trabajo.

La crisis económica va presentando síntomas alarmantes.

Boletín comercial

Árvalo (Ávila).—La insignificancia de entradas en este mercado como lo son todos en esta época, es causa de que no telegrafe, puesto que no hay cosa importante para los suscriptores de su periódico.

Hoy apenas ha habido mercado por estar los labradores en sus faenas; la cosecha no es lo que se creía, lo mismo en trigos que en toda clase de granos.

Las ofertas de trigo se hacen á 36'50 reales fanega; las ventas muy encalmadas.

Los precios que han regido son: Trigo en panera á 36,50 rs. fanega; id. nuevo á 34; centeno á 17; cebada á 17; algarrobas á 13.

Haro (Logroño).—Sigue el mercado de vino regularmente animado y las noticias que respecto á operaciones de vinos tenemos, son las siguientes:

Haro.—Se han vendido 900 cántaros á 11 rs. y 500 á 12; comisionistas de esta localidad han adquirido en Ollauri ocho cubas de vino enyesado á 11 y 12 reales cántara.

Trigo.—En vista de la buena demanda de que son objeto los vinos, los cosecheros se muestran retraídos á vender y por clases que hace unos días cedían á 8 rs., hoy solicitan á 11 y 12; los compradores pagan á 10.

Rincón de Soto.—Las existencias en esta localidad son ya muy reducidas, por lo cual ha tenido un aumento el precio de 2 rs. en cántara.

Castañares.—Se han vendido 500 cántaros á 8 rs. y 800 á 10 y parte á 10'25.

Brones.—Buen aspecto el negocio; se llevan vendidas en 20 días sobre 7.000 cántaras á 12 rs. una en su mayoría, á 12'50 lo superior, aunque también se hicieron clases bajas á 10 rs.

Quel.—Van muy reducidas ya las existencias de vino y en la semana pasada se han hecho 2.100 cántaras á 11'50 y 12 rs.

Casalareina.—Ha exportado en igual período 4.000 cántaras de vino superior á 10'50 y 11 rs.

Sajazarra.—400 cántaras vendidas á 10 rs. y en Alberite 600 á 9.

Fuenmayor.—1.000 cántaras á 14 rs.

Laguardia.—Ventas en 16 días 27 cubas á 10, 12, 14 hasta 20 rs. según clase.

Nava del Rey. (Valladolid).—Continúa haciéndose la recolección con rapidez á favor de un tiempo bueno, propio de la estación.

Todavía no se han presentado trigos nuevos á la venta, y la cosecha se cree bastante regular, lo mismo en clases que en cantidad.

En partidas de trigo nada se hace y

al mercado semanal es muy escasa la concurrencia.

Los vinos siguen prestando algún movimiento á la plaza, y si no fuera por este artículo la calma sería completa.

Precios corrientes en el día de hoy. Detall.

Trigo superior á 35 reales las 94 libras; id. bueno á 34'50; id. corriente á 34; centeno á 17 rs. las 92 libras; cebada á 18 rs. fanega; algarrobas de 13 á 14; muelas á 46; garbanzos sin existencias; lentejas á 40; harina de primera á 15 rs arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 7 y 9 reales cántaro; id. viejo de 20 á 100 id.; id. tinto de 8 á 9.

Osorno (Palencia).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall. Trigo, entrada 100 fanegas; se pagan á 33 rs. las 92 libras; cebada, idem, 20 fanegas, id., á 18 rs. fanega. Tendencia del mercado, flojo.

Partidas. Trigo.—Ofertas 4 wagones á 35 reales las 92 libras.

Pagan 2 id., á precio reservado. Salidas por esta estación: 12 wagones de trigo; 8 id. de harinas; 2 id. de salvados.

Paredes de Nava (Palencia).—Siguen encalmados los negocios mercantiles y ocupados los labradores en las faenas de recolección.

Doscientas fanegas de trigo hay ofrecidas á 33'25 rs. las 92 libras y no pagan más que á 32'75; las ventas son 100 fanegas á este último precio.

Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Trigo á 34'50 rs. fanega; centeno á 19'50; cebada á 16'50; alubias á 72; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 72; id. medianos á 60; habas á 54; muelas á 39; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; patatas á 3; aceite á 46 rs. arroba; aguardiente anisado á 44. id. sin anisar á 32; petróleo á 42 rs. lata; cordos al destete á 54 rs.

Las salidas por ferro-carril, son. 8 wagones de harina para Santander. 16 id. de trigo para su provincia. 4 id. de paja para Burgos.

2 id. de lana para id.

Ofertas 500 fanegas á 35 rs. las 92 libras.

Ventas 700 fanegas á precios reservados.

Mansilla de las Mulas (León).—Se presenta la cosecha regular en trigo y de centeno y cebada escasa.

Tiempo bueno. Bastantes vendedores, pero se tienen por valer poco.

He aquí los precios de hoy. Entrada 100 fanegas próximamente; trigo á 32'50 rs. las 92 libras; centeno á 17 rs. fanega; cebada á 16; garbanzos á 55; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 5'50 rs. fanega.

Han salido en la semana pasada 4.000 cántaras de vino clarete superior al precio de 7'50 á 8 rs. una y también 200 fanegas de trigo á 37 rs. las 94 libras.

La harina de primera se cotiza á 13 reales arroba; salvado de primera á 13 rs. fanega; id. de segunda á 11; cascarrilla á 8; patatas á 3 rs. arroba; las lanas blancas finas á 40.

Cotización oficial del día 12

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento. Alta, Baja. Includes entries like Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Anualidades de Cuba, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS. Includes entries like Londres, París, Burdeos, Marsella, Lisboa, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef. Includes entries like Albacet, Alcey, Alicante, Almería, etc.

Folletín 67

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

arreglar el servicio nocturno como acostumbra á hacerlo siempre, á fin de prevenir toda clase de accidentes por medio de las más exquisitas precauciones, pero en vez de dar fondo como tenía de costumbre ordenó que se forzase algún tanto la máquina de El Erebo, y no se variase el rumbo hacia el N. O.

nerario que de antemano había marcado al padre Adviento; pero á causa de la novedad que hemos indicado, Celestinus seguía adelante asombrado tal vez de que los lagos misteriosos que iba recorriendo tuvieran una extensión que él mismo no había podido llegar á imaginarse.

El cálculo que acababa de hacer sobre el mapa en el momento en que acababan todos de tomar café, era el siguiente, aplicándolo á la superficie de la tierra.

Desde Alarcos había hecho rumbo hacia N. O. según hemos dicho de antemano, y se dirigió hacia la sierra de Nava del Rincon. Una vez colocado debajo de esta cordillera, signó rectamente cortando la sierra del Rubial para buscar el ángulo que forman las sierras de Garbanzuelo del Chorrío y desde donde se dirigió hacia la provincia de Toledo por bajo del nacimiento del río Estinilla.

Uno de los objetos del doctor Celestinus era ver si encontraba comunicación con la tierra por medio de los afluentes numerosos que constituyen el río Frío, el río Carabillo, el de Endolideros, que se une al entrar en la provincia de Cáceres por bajo de Horcajo de los Montes.

Habiendo El Erebo remontado el territorio de las Navas de Esleña, penetró en la provincia de Toledo por bajo de Nava Hermosa.

En este punto fué donde se descubrió el ligero resplandor que principió á llamar la atención de los navegantes.

En el momento mismo que el doctor Celestinus estudiaba sus mapas, poniéndolos en relación con los planos de las provincias cuyo seno recorría, merced á su prodigioso descubrimiento, se encontraba debajo de Robledo del Mazo, de modo que el curioso que quiera conocer el rumbo de nuestro atrevido Erebo, no tiene más que fijarse en un mapa de la provincia de Toledo para conocer perfectamente la situación de nuestros viajeros subterráneos.

El vapor tenía la proa en dirección al punto ocupado en la superficie de la tierra por Talavera de la Reina, y por consiguiente se hallaba á su izquierda el partido judicial de Puente del Arzobispo y á la derecha el de Nava Hermosa. En frente se hallaba Espinosa del Rey, Santa Ana de Pusa, Santa Cruz de la Jara, y últimamente el Tajo, que corría de Oriente á Occidente y cuyas aguas se hallaban en relación con las del Guadiana mediante el mar descendido.

El resplandor que el doctor Celestinus y los suyos observaban, estaba á unas ocho leguas de 20 al grado, de modo que brillaba aquel misterioso reflejo en la distancia que les separaba de Talavera de la Reina.

El doctor rectificó sus medidas, y sus

cálculos quedaron perfectamente comprobados.

—Necesitamos,—dijo,—cuatro horas para llegar al punto en que parece existir ese resplandor. Hasta la una de la noche no habremos satisfecho nuestra curiosidad.

—¿Me permite usted una pregunta?—dijo Villaverde, con cierta inquietud.—Yo creo que no sea un volcán lo que tenemos á la vista, y que poco á poco se va haciendo más perceptible; pero si lo fuera giráramos allá á abrazarnos entre sus rayos?

El doctor, que á causa de su excesiva modestia, escuchaba todas las opiniones, contestó de buen humor: —Por esta vez no se quemará usted, amigo mío. Yo se lo aseguro.

—¿Entonces, qué podrá ser eso? —Tal vez que dentro de poco tiempo podamos saberlo.

Se acabó de tomar café, y aquella noche no hubo el pequeño y acostumbrado concierto que tenía efecto después de la comida. El doctor volvió á proa, y todos marcharon detrás de él.

Ya era más perceptible la extraña aurora que absorbía la atención de todos. Era aquello un tibio reflejo que iba creciendo en intensidad, en colores, y tal como esos crepúsculos matutinales que se extienden por el diáfano azul del cielo. Sin embargo, la comparación que

hacemos no es exacta. En el fondo absolutamente negro de aquel horizonte, era doble más perceptible la línea blanquecina que hacia allí se dibujaba.

A las diez la luz era más intensa. Malgán creyó prudente observar que las condiciones atmosféricas no habían cambiado, y el aire que se respiraba no era caliente como hubiera sido si aquella luz, que crecía lentamente en intensidad, hubiese tenido por pábulo el fuego.

De pronto ocurrió una cosa extraña. Sobre el fondo negro de las olas y fuera del radio á donde extendían su potencia las lámparas eléctricas, se descubrió una estrella.

—¡No veis! ¡No veis!—exclamó Carlos Carvajal, que fué el primero que hizo el descubrimiento, y señalando á un punto del horizonte.

—¿Qué!—exclamaron todos. —Una estrella.

—¿Cómo, una estrella!—exclamó el doctor Celestinus en tono de burla.—¿Se le figura á usted, amigo mío, que estamos sobre la superficie de la tierra?

—En ese caso, doctor, no me asombraría,—replicó Carlos sin desconcertarse,—mas por lo mismo que nos hallamos en su fondo, por eso me maravillo. Mire usted... Mire usted hacia su izquierda.

La voz del barón se dejó oír en seguida, y exclamó:

